

										Número único de Noticia Criminal					
										76	001	60	00193	2022	11773
Entidad	Radicado Interno									Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo



INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Cali	Fecha	Diciembre/26/2022	Hora	18:00
--------------	-----------------	-----------	------	-------	-------------------	------	-------

1. DESTINO DEL INFORME

Fiscalía General de la Nación

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha	Diciembre/13/2022	Hora	15:40	Servidor contactado	_____
Ministerio Público enterado _____					

3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1.Homicidio Culposo en Accidente de Transito

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento	76	Municipio	001
Zona Urbana:	_____	Zona Rural:	_____
Vereda:	_____	Corregimiento:	_____
Resguardo indígena/ Asentamiento: _____			
Localidad /Comuna:	03	Barrio:	El Hoyo
Dirección	Carrera 1 con Calle 17		
Características	Vía Publica		

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos: 13 Diciembre 2022

La central de transito reporta el fallecimiento de una persona por accidente de tránsito en la Carrera 1 con Calle 17 se traslada al sitio para verificar y confirmar el hecho, se llega y se hace contacto con el primer responsable (Policía Nacional), no se observa la escena acordonada y en ella un cuerpo sin vida de sexo masculino cubierto con sabana desechable color azul, debajo y aprisionado por el vehículo tipo recolector de basura de placas WMW-253 conducido por el señor Leyman Larrahondo Molina identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.979.957, se inicia con las diligencias correspondientes.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

SI NO

¿Capturado? X Fecha D M A Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)¹

Nombre _____

NOMBRE LEGAL

Primer nombre **Leyman** Segundo nombre _____

Primer apellido **Larrahondo** Segundo apellido **Molina**

Documento de Identidad C.C. Otra No **1.143.979.957 de Cali - Valle**

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Edad: 2 6 Años. Sexo: Hombre X Mujer Trans² No Binario³

Fecha de nacimiento: D 2 1 M 0 3 A 1 9 9 6

¿Usted se identifica como una persona LGBTI? SI NO

En caso afirmativo, ¿cuál? Gay Lesbiana Bisexual Mujer transgénero⁴ Hombre transgénero⁵

¹ Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.

² Se refiere a las personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y hacen tránsito al sexo opuesto.

³ Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.

⁴ Persona que le fue asignado el sexo hombre al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es femenina.

⁵ Persona que le fue asignado el sexo mujer al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es Masculina.

No Binario⁶ Intersexual⁷ Otro? _____

Grupo Etario

0 a 13 años – Niña/o	<input type="checkbox"/>
14 a 17 años – Adolescente	<input type="checkbox"/>
18 a 26 años – Joven	<input checked="" type="checkbox"/>
27 a 59 años – Adulto	<input type="checkbox"/>
60 o más años – Adulto mayor	<input type="checkbox"/>

Pertenencia étnica: Indígena Negro/a Afrocolombiano Raizal Guineano/a Rom

Pueblo indígena (si se sabe) _____ Otro: _____

¿Tiene usted alguna discapacidad? SI NO

En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Auditiva o del lenguaje Sordoceguera Física

Cognitiva Mental/psicosocial Múltiple Otro Cual? _____

Soltero

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección Calle 103A No. 26G-13 Tel: 3183766434 Teléfono _____

Lugar de trabajo

Dirección lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

Señales particulares: _____

Correo electrónico y redes sociales _____

En el evento de existir más indicados/imputados se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato) VER IPAT No. A00-1524820

⁶ Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.

⁷ Persona que posee características biológicas tanto masculinas como femeninas.

NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)

Nombre _____

NOMBRE LEGAL

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C. Otra _____ No. _____ De _____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Edad: Años. Sexo: Hombre Mujer Trans No Binario

Fecha de nacimiento: D M A

¿Usted se identifica como una persona LGBTI? Si NO

En caso afirmativo, ¿cuál? Gay Lesbiana Bisexual Mujer transgénero Hombre transgénero

No Binario Intersexual Otro? _____

Grupo Etario

- 0 a 13 años – Niña/o
- 14 a 17 años – Adolescente
- 18 a 26 años – Joven
- 27 a 59 años – Adulto
- 60 o más años – Adulto mayor

Pertenencia étnica: Indígena Negro/a Afrocolombiano Raizal Palenquero/a Rrom

Pueblo indígena (si se sabe) _____ Otro: _____

¿Tiene usted alguna discapacidad? SI NO

En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Auditiva o del lenguaje Sordoceguera Física

Versión: 03

Cognitiva Mental/psicosocial Múltiple Otro Cual? _____

¿Es persona defensora de Derechos Humanos?: SI NO

¿Qué actividad desarrolla/ba en la defensa de Derechos Humanos o en función de su liderazgo?

Otras: Poblaciones. Especifique. _____

*(En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/18; víctimas del conflicto armado Ley 1448/11; servidores públicos, entre otros)

¿Es reincorporado? SI NO ¿Es familiar de reincorporado? SI NO

Estado civil _____ Nombre del cónyuge o compañero/a permanente _____

Profesión _____ Oficio _____ Nivel educativo _____

Dirección residencia _____ Barrio _____ Teléfono _____

País _____ Departamento _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____

Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____

Correo Electrónico y redes sociales _____

Relación con el denunciante _____

Características morfo cromáticas _____

En el evento de existir más víctimas se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)

Nombre _____

Versión: 03

NOMBRE LEGAL

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C. Otra _____ No. _____ De _____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Edad: Años. Sexo: Hombre Mujer Trans No Binario

Fecha de nacimiento: D M A

¿Usted se identifica como una persona LGBTI? SI NO

En caso afirmativo, ¿cuál? Gay Lesbiana Bisexual Mujer transgénero Hombre transgénero

No Binario Intersexual Otro? _____

Grupo Etario

- 0 a 13 años – Niña/o
- 14 a 17 años – Adolescente
- 18 a 26 años – Joven
- 27 a 59 años – Adulto
- 60 o más años – Adulto mayor

Pertenencia étnica: Indígena Negro/a Afrocolombiano Raizal Palenquero/a Rrom

Pueblo indígena (si se sabe) _____ Otro: _____

¿Tiene usted alguna discapacidad? SI NO

En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual Auditiva o del lenguaje Sordoceguera Física

Cognitiva Mental/psicosocial Múltiple Otro ¿Cuál? _____

¿Es persona defensora de Derechos Humanos?: SI NO

Versión: 03

¿Qué actividad desarrolla/ba en la defensa de Derechos Humanos o en función de su liderazgo?

Otras: Poblaciones. Especifique. _____

*(En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/18; víctimas del conflicto armado Ley 1448/11; servidores públicos, entre otros)

¿Es reincorporado? SI NO ¿Es familiar de reincorporado? SI NO

Estado civil _____ Nivel educativo _____

Profesión _____ Oficio _____

Dirección residencia _____ Barrio _____ Teléfono _____

País _____ Departamento _____ Municipio _____ Teléfono oficina _____

Dirección notificación _____ Barrio _____ Teléfono _____

Correo Electrónico y redes sociales _____

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más testigos se puede reproducir la tabla cuantas veces sea necesario

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

*Nota: Para ampliar información consultar SPOA y otros sistemas de información (víctimas e indiciados).

Reporte de iniciación, inspección al lugar del hecho, fotografía judicial, fijación topográfica utilizando el Faro Laser Focus 3D, inspección técnica al vehículo e inmovilización a patios oficiales, prueba de alcoholemia No.6744 con resultado negativo, inspección técnica a cadáver, interrogatorio al indiciado, arraigo y confirmación de arraigo al indiciado, individualización al indiciado, solicitud de improntas del vehículo implicados, se recauda copia registro fílmico de cámara externa ubicada en el establecimiento comercial OGráficas Impresores S.A.S, el cual fue suministrado por su representante legal, informe policial de accidente de tránsito No. A00-1524820, informe ejecutivo. Teniendo en

Versión: 03

Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ

Publicación: 2022-08-19

Página 7 de 10

cuenta evidencias encontradas en el lugar del siniestro, trayectoria vial del vehículo, zona de impacto, patrones lesionales de la víctima y análisis de video recaudado se puede establecer:

- El peatón cruza la carrera 1, saliendo por la calle 17 sentido sur a norte.
- El vehículo tipo camión recolector de placas **WMW-253**, se desplaza por la carrera 1 sentido occidente a oriente, por el costado izquierdo y lo realiza sobre la demarcación “TRANSICIONES POR REDUCCIÓN DE CARRILES” (Manual de Señalización Vial 2015, que se utiliza cuando el ancho de la calzada se reduce, disminuyendo el número de carriles disponibles, se debe demarcar una zona de transición con líneas de eje y de borde de calzada convergentes que indiquen al conductor dicha reducción).
- Esta demarcación de Transiciones por Reducciones de Carriles, inicia aproximadamente unos 200 metros después de la salida del hundimiento y se prolonga hasta la calle 17 y continua con una línea continua blanca.
- Cuando el peatón está cruzando la vía y ya se encuentra sobre la demarcación de Transiciones por Reducciones de Carriles y había cruzado gran parte de la vía y se encontraba cerca de la acera fue atropellado por el vehículo tipo recolector de placas **WMW-253**, producto del atropello el cuerpo es arrastrado varios metros, quedando finalmente sobre la salida de la calle 17 con carrera 1.
- Al reproducir y analizar el video suministrado, se pudo observar: Que el peatón realiza el cruce de la vía sentido sur a norte, que inicialmente se detienen por un momento sobre la demarcación de anchura y prolongación del paso elevado, y posteriormente cruza el resto de la vía, cuando realiza esta maniobra no se observa vehículos pasar, solo cuando se encuentra sobre el carril derecho pasa una motocicleta y el peatón continua, y es cuando es atropellado por el vehículo sobre la demarcación Transiciones por Reducciones de Carriles.

Por lo anterior se estable como hipótesis del siniestro para el conductor del vehículo tipo camión recolector de placas **WMW-253**, **Código 112**: Desobedecer Señales o normas de tránsito existentes del lugar, teniendo en cuenta que transita por la demarcación de Transiciones por Reducciones de Carriles y **Código 157**: No estar pendiente de la vía y de los más actores viales.

Según resolución 0011268 del 06 de diciembre/2012, en concordancia con la Ley 769 CNT:

TITULO III.
NORMAS DE COMPORTAMIENTO.
CAPITULO I.
REGLAS GENERALES Y EDUCACIÓN EN EL TRÁNSITO.

Artículo 55 Ley 769: COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR, PASAJERO O PEATÓN. Toda persona que tome parte en el tránsito como **conductor**, pasajero o peatón, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás y debe conocer y cumplir las normas y señales de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.

CAPITULO III.
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.

Artículo 60. Ley 769: Obligatoriedad de transitar por los carriles demarcados. Los vehículos deben transitar, obligatoriamente, por sus respectivos carriles, dentro de las líneas de demarcación, y atravesarlos solamente para efectuar maniobras de adelantamiento o de cruce

Artículo 61. Ley 769: Vehículo en Movimiento: Todo conductor de un vehículo deberá abstenerse de realizar o adelantar acciones que afecten la seguridad en la conducción del vehículo automotor, mientras éste se encuentre en movimiento.

Artículo 63.Ley 769: Respeto a los derechos de los peatones. Los conductores de vehículos deberán respetar los derechos e integridad de los peatones.

CAPITULO XII Señales de tránsito

Artículo 109. Ley 769: De la obligatoriedad. Todos los usuarios de la vía están obligados a obedecer las señales de tránsito de acuerdo con lo previsto en el artículo 5°, de este código.

Artículo 110. Ley 769: Clasificación y definiciones. Clasificación y definición de las señales de tránsito:

Señales reglamentarias: Tienen por objeto indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta que se sancionará conforme a las normas del presente código.

Señales preventivas: Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste.

Señales informativas: Tienen por objeto identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar.

Señales transitorias: Pueden ser reglamentarias, preventivas o informativas y serán de color naranja. Modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía.

Parágrafo 1°. Las marcas sobre el pavimento constituyen señales de tránsito horizontales. Y sus indicaciones deberán acatarse.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
Mercedes Benz	Camion	Blanco	Ciudad Limpia Bogota	WMW-263

Versión: 03

Aprobación: 2022-07-26 - CNPJ

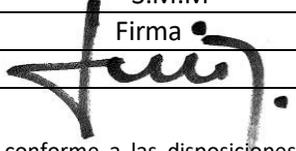
Publicación: 2022-08-19

Página 9 de 10

12. ANEXOS

Formatos de policía judicial: FPJ-1, FPJ-3,FPJ-4,FPJ-11 (Álbum Fotográfico) FPJ-12 , FPJ-16, FPJ-22, FPJ-27, FPJ-28(2), FPJ-30,FPJ-34, Prueba de alcoholemia No. 6744 con resultado negativo, lpat No. A00-1524820, copia documentos.

13. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Jose Javier Hurtado Hernandez		16453921	S.M.M
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Agente de Transito	3228192664	jose.hurtado@cali.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.